

# **ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR**



## ***Versión Taquigráfica del Congreso Extraordinario***

**Preside el Sr. Sebastián Sosa**

**Sede de OFI, Montevideo  
8 de Junio de 2024**

O.F.I.

**Taquígrafa: Claudia Irazábal****1) ÍNDICE**

	<i>Página</i>
<b>1) ÍNDICE.....</b>	<b>2</b>
<b>2) ASISTENCIA.....</b>	<b>3</b>
<b>3) DESIGNACIÓN DE COMISIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>4) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES.....</b>	<b>7</b>
<b>5) AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE....</b>	<b>9</b>
<b>6) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO.....</b>	<b>14</b>
<b>7) SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>14</b>

O.F.I.



O.F.I.

**2) ASISTENCIA****CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Sebastián SOSA	PRESIDENTE
Sr. Jorge ORTIZ	SECRETARIO
Dr. Martín MARTINICORENA	PROTESORERO

**VOCALES**

Sr. Humberto TELECHEA  
Sr. Antonio PEREIRA  
Sr. Javier PINTOS  
Sr. Lides BEVEGNI

**MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO DE AUF NOMINADO POR OFI**

Sr. Eduardo MOSEGUI

**DELEGADOS**

<b>ARTIGAS CAPITAL:</b>	Sr. Edemar DA ROSA
<b>ARTIGAS INTERIOR:</b>	Sr. Jorge VEZOLI
<b>CANELONES CAPITAL:</b>	Sr. Ramón RODRÍGUEZ
<b>CANELONES INTERIOR:</b>	Sr. Julio CURBELO
<b>CERRO LARGO CAPITAL:</b>	Sr. Guillermo CUELLO
<b>CERRO LARGO INTERIOR:</b>	Sr. Alejandro PORCAL
<b>COLONIA CAPITAL:</b>	Sr. Matías CHARREAU
<b>COLONIA INTERIOR:</b>	Sr. Horacio PERAZA

O.F.I.

<b>DURAZNO INTERIOR:</b>	Sr. Tomás LARREGUI
<b>FLORES CAPITAL:</b>	Sr. Federico JARA
<b>FLORIDA CAPITAL:</b>	Dr. Cipriano CURUCHET
<b>FLORIDA INTERIOR:</b>	Sr. Juan MURGIONDO
<b>LAVALLEJA CAPITAL:</b>	Sr. Ismael PARADELA Sr. Marcelo COSTA
<b>LAVALLEJA INTERIOR:</b>	Sr. Jesús SOSA
<b>MALDONADO INTERIOR:</b>	Sr. Javier VALIERO
<b>PAYSANDU CAPITAL:</b>	Sr. Luis Ramón FIGUEROA
<b>PAYSANDÚ INTERIOR:</b>	Sr. Hugo FERREIRA
<b>RIO NEGRO CAPITAL:</b>	Sr. Fernando MACCIO
<b>RIO NEGRO INTERIOR:</b>	Sr. Carlos MILSEV
<b>RIVERA INTERIOR:</b>	Sr. Ramón SILVA
<b>ROCHA CAPITAL:</b>	Mtro. José SENA BARRIOS
<b>ROCHA INTERIOR:</b>	Sr. Mario ROCHA (1)
<b>SALTO INTERIOR:</b>	Sr. Alexis REYES
<b>SAN JOSE CAPITAL:</b>	Sr. Rodolfo CHAMORRO
<b>SAN JOSÉ INTERIOR:</b>	Sr. Jorge LÓPEZ
<b>SORIANO CAPITAL:</b>	Sr. Jorge PINAZZO (2)
<b>SORIANO INTERIOR:</b>	Sr. José CERECETTO
<b>TACUAREMBÓ CAPITAL:</b>	Sr. Sergio DUARTE
<b>TACUAREMBÓ INTERIOR:</b>	Sr. Fernando ALANIS Sr. Mario GONZÁLEZ
<b>TREINTA Y TRES CAPITAL:</b>	Sr. Martín DÍAZ

O.F.I.

**FUNCIONARIOS**

Sr. Gustavo RUIZ

Sra. Vanina ACRI

Sra. Natalia FERREIRA

Sra. Josefina ARAMBURU

**NOTAS:**

- (1) El señor Rocha, delegado por Rocha Interior, llegó luego de que fueran aprobados los poderes; por lo tanto, estuvo presente, pero sin representatividad.
- (2) El señor Pinazzo, delegado por Soriano Capital, fue habilitado a participar con voz, pero sin voto.

O.F.I.

## CONGRESO EXTRAORDINARIO DE OFI

*(Sesión celebrada en Montevideo, el 8 de junio de 2024)*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Buenos días.

Habiendo número, damos comienzo a la sesión de este nuevo Congreso Extraordinario de OFI.

Aprovecho a comentar que me llamó el presidente de Rocha Interior para decir que está en camino y tal vez pueda llegar antes del análisis de los poderes, a fin de participar del Congreso. De todas maneras, hay número suficiente como para sesionar.

### 3) DESIGNACIÓN DE COMISIONES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Corresponde designar a quienes van a realizar el estudio de los poderes presentados.

Para integrar la Comisión General de Poderes, la Mesa propone a los delegados de Paysandú Capital, Salto Interior y Florida Capital.

Para integrar la Comisión Especial de Poderes, la Mesa sugiere a los delegados de Cerro Largo Interior, Colonia Capital y Canelones Interior.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

*(Así se hace).*

O.F.I.

*(VUELTOS A SALA).*

#### **4) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta el cuarto intermedio.

A fin de brindar el informe de la Comisión General de Poderes, tiene la palabra el delegado de Florida Interior.

**FLORIDA INTERIOR.-** Buenos días.

La comisión analizó 26 poderes y llegó a la conclusión de que en 25 de ellos no hay ninguna objeción, ya sea formal como sustancial. Sin embargo, hay un poder que corresponde a la Liga Departamental de Fútbol de Soriano, con un problema de carácter sustantivo, dado que la firma del secretario que aparece no coincide con el último registro de autoridades vigente que fuera presentado ante OFI. Quiero decir que los nombres de las autoridades comunicadas a OFI difieren de las autoridades firmantes del poder presentado; me refiero al nombre del secretario.

Por ende, la Comisión General de Poderes sugiere que se aprueben los 25 poderes que no tienen objeciones, pero no se haga lugar al poder de la liga de Soriano. De todas formas, se podría autorizar su participación con voz, pero sin voto; quizá la situación pueda subsanarse mientras esté sesionando el congreso, si se hiciera llegar el acta de las nuevas autoridades autorizadas frente a OFI.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En consideración el informe de la Comisión General de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*



O.F.I.

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Tiene la palabra el delegado de Cerro Largo Interior para brindar el informe de la Comisión Especial de Poderes.

**CERRO LARGO INTERIOR.-** Buenos días.

La Comisión Especial debió analizar tres poderes. En el caso del poder del sector Florida Capital notamos que faltaba el sello, pero su presidente está aquí presente en el Congreso. Sin perjuicio de que la decisión debe someterse a votación, sugerimos que dado que el presidente de dicho sector se encuentra presente, podría aceptarse el poder presentado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En consideración el informe de la Comisión Especial de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SORIANO CAPITAL.-** Creo que si nos vamos a ajustar a derecho, esta situación tampoco debería ser aceptada.

Por un lado, está perfecto lo que se hizo con la liga de Soriano –lo acepto totalmente–, pero por otro, me parece que la situación con el poder que se acaba de mencionar no está bien; le falta el sello, no está y es necesario ajustarse a derecho. Por más que esté presente el presidente, la norma establece que el sello debe estar y no figura. Me parece que cualquier jurista que esté presente podrá entender que esto no puede ser y creo que no debería haberse aceptado.

Es mi opinión, porque si no se acepta una situación, tampoco debe aceptarse la otra; de lo contrario, estaremos haciendo diferencias y pienso que no es lo correcto.

O.F.I.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entiendo que no hubo votos por la negativa y la decisión se tomó por unanimidad.

**SEÑOR GERENTE.-** En resumen, en sala hay 14 delegados por los sectores Capital y 14 por los sectores Interior, lo que da un total de 28 votos.

Se recuerda que al no validarse el poder presentado por el representante de Soriano Capital, se le permitirá actuar con voz, pero sin voto.

Por otra parte, cabe mencionar que se encuentra presente el delegado de Rocha Interior, pero como ya se ha realizado el trámite relativo a los poderes, tampoco se tendrá en cuenta su voto.

## **5) AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ingresamos ahora en el análisis del único punto del orden del día, tal como consta en la Circular n.º 2678, del 10 de mayo.

Corresponde al Congreso Extraordinario el estudio de: «La solicitud de autorización, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inc. XI del Estatuto, para la adquisición de un bien inmueble que permita ampliar las oficinas de la sede de la Organización».

Sugerimos pasar a un cuarto intermedio por espacio de media hora para poder trabajar en régimen de comisión general. De esta manera, se podrá exponer el tema con mayor comodidad y después volveremos a sesionar para que quede constancia de la decisión que se tome en la versión taquigráfica del Congreso.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

O.F.I.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

El Congreso pasa a cuarto intermedio.

*(Así se hace).*

O.F.I.

*(VUELTOS A SALA).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta el cuarto intermedio y vamos a continuar con el tratamiento del tema.

Les recuerdo que estaba en análisis: «La solicitud de autorización, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inc. XI del Estatuto, para la adquisición de un bien inmueble que permita ampliar las oficinas de la sede de la Organización».

*(Interrupción).*

–Precisamente, estábamos hablando con el secretario acerca de que sería mejor hacer algún agregado a la redacción de la autorización para la compra del inmueble, a fin de poder identificarlo y que haya detalles específicos.

Contamos con el número de padrón y alguna otra identificación, por lo que el texto quedaría así: «La solicitud de autorización, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42, inc. XI del Estatuto, para la adquisición del bien inmueble padrón n.º 20.314, unidad 002, de la ciudad de Montevideo, que permita ampliar las oficinas de la sede de la Organización».

El inmueble se desarrolla en dos plantas; tiene 67 metros cuadrados en planta baja y 4 metros cuadrados en dos entresijos que están sobre el baño y la cocina existentes.

En consideración.

**SAN JOSÉ CAPITAL.-** Dado que se trata de gastos extrapresupuestales, ¿no sería conveniente establecer también algún estimativo de la reforma? De esa manera, ya podríamos aprovechar para aprobar todo junto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En realidad, se ha hecho algún cálculo estimativo y podemos comprometernos a utilizar el dinero proveniente del viaje a China, pero todavía no

O.F.I.

tenemos números concretos. Sabemos que el gasto total podrá rondar los USD 85.000 y, si hubiera un excedente, se podría usar lo que está previsto en el presupuesto para gastos de manutención del edificio.

**SEÑOR CONSEJERO.-** Cabe aclarar que el Reglamento establece que el Ejecutivo debe solicitar autorización en el caso de adquisición o venta de algún inmueble, pero no para hacer reformas ni modificaciones. Es más, en este edificio se han llevado a cabo reformas y mantenimiento, pero nunca se solicitó autorización al Ejecutivo para los gastos.

Si preocupa realmente que se pueda exceder esa suma de USD 85.000 que se ha calculado como gasto total, teniendo en cuenta la reforma, lo comunicaremos, pero creemos que no será así porque los salones, las salas y el edificio están bien, no es necesario arreglar rajaduras o movimientos y tampoco hay humedad. Habrá que realizar una buena pintura, hacer el baño a nuevo y se sacará la cocina porque no la necesitamos y se puede usar como oficina o quizás como algún depósito.

Reitero que se considera que los gastos no son importantes. De todas formas, si el Congreso lo pide, podemos hacer un informe para trasladarlo a cada liga.

**SAN JOSÉ CAPITAL.-** Perfecto. Lo mencioné porque pensé que ya estaba establecido cuál sería el presupuesto y esto quedaba por fuera. Por eso pregunté si no era conveniente incluirlo en este momento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Una vez que se apruebe esta autorización accederemos a completar la compra del inmueble. Lo que podemos hacer es presupuestar la reforma y así podremos presentar esos datos en el próximo Congreso Ordinario del mes de setiembre. De esta manera, podrá ingresar en el presupuesto como gastos del edificio.

**FLORES CAPITAL.-** Tal vez se podría poner que se autoriza la compra del inmueble por el valor que se vaya a adquirir, sin tener en cuenta la reforma. Si se trata de

O.F.I.

USD 65.000, más los gastos administrativos, entonces aprobemos ese valor; después se cotizará la reforma y ya veremos de cuánto será.

En el día de hoy tenemos que autorizar al Ejecutivo a realizar esta compra. Obviamente, más adelante presentarán un informe relativo a la reforma, cuánto se gastó y de dónde se sacaron los fondos, es decir, si sobró o no de lo relativo al viaje a China.

**ARTIGAS INTERIOR.-** Hay criterios contables que están en juego. Si la mejora llave en mano se activa, entonces va al Activo; si no, estamos haciendo cualquier cosa.

Aprobemos la autorización y ya está. Si sale USD 65.000 más USD 15.000 o USD 20.000, ya se va a activar todo; habrá que hablar con el contador, pero entiendo que es así. ¡Es patrimonio! No se está gastando, sino invirtiendo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Exacto. Eso va en la línea de lo que dice el delegado de San José.

**ARTIGAS INTERIOR.-** ¡Es llave en mano! Creo que no es necesario extendernos más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta con el agregado que hizo el delegado de San José, en cuanto a sumar la reforma hasta el monto mencionado.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

**6) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR**

**EL ACTA DEL CONGRESO**

**SEÑOR GERENTE.-** Para firmar el acta del presente Congreso Extraordinario de OFI, la Mesa designa a las delegaciones de Tacuarembó Capital, Colonia Interior y Lavalleja Capital.

**7) SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradezco su participación, aunque es parte del trabajo de todos como dirigentes, pero hay gente que ha venido desde lejos a esta breve jornada.

Damos por finalizado el Congreso Extraordinario de OFI, pero quedamos a disposición por si desean aprovechar la oportunidad y plantear algún otro tema.

¡Muchas gracias!

*(Aplausos)*

**Sr. SEBASTIÁN SOSA**

**PRESIDENTE**

**Sr. GUSTAVO RUIZ**

**GERENTE**

O.F.I.

**TACUAREMBÓ CAPITAL**

**COLONIA INTERIOR**

**LAVALLEJA CAPITAL**

**Sra. CLAUDIA IRAZÁBAL**

**TAQUÍGRAFA**